



DECRETO No. - 0031

(04 FEB 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERANDO

- Que: El Ingeniero FRANCISCO GERMAN ORTIZ ORDOÑEZ, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Putumayo, se le autorizó comisión Oficial mediante Orden de Comisión Nro. 065 de 1º febrero de 2011, para que se desplace a la ciudad de Bogotá durante los días del 3, al 6 de febrero del 2011.
- Que el Ingeniero Renzo Rodríguez Samaniego, Profesional Universitario de la Secretaria de Infraestructura, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero RENZO RODRÍGUEZ SAMANIEGO, identificado con cédula de ciudadanía 91.479.521 de Bucaramanga, Profesional Universitario como **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, mientras dura la comisión de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

04 FEB 2011


OSCAR FERNANDO BURBANO V.
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro.0030 de 3 de febrero 2011.

Proyectó : Aracelly, Sria. Gestión Humana

Revisó

Aprobó : Rubby Sosa, Prof. Universitario, Despacho Gobernador